



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00732036 TECNICATURA EN ACÚSTICA

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00732036- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaría Académica FAUD eleva el proyecto de la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA Y AMBIENTAL",

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica FAUD, conforme a lo recomendado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC en su informe Técnico - Académico y en el dictamen del Área Jurídico - Académica, según consta en el orden 9 del presente Expediente, ha procedido a realizar las modificaciones que se consideraron pertinentes.

Que se adjuntó la propuesta actualizada que se consigna en el orden 16.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA Y AMBIENTAL".

ARTÍCULO 2º: Aprobar el PLAN DE ESTUDIOS de la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA Y AMBIENTAL", según ANEXO que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Pasar a tratamiento del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para su posterior elevación al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*